



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **3.18/20830.0161**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-06-2018 a las 12:36 horas.



## Proyecto de construcción de plataforma y vía del acceso en ancho convencional a la estación de alta velocidad de antequera en Málaga

→ Valor estimado del contrato 6.814.350,02 EUR.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Importe 6.986.934,54 EUR.

→ Subtipo Construcción

→ Importe (sin impuestos) 5.774.326,07 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 225 Día(s)

→ Clasificación CPV

→ 45111200 - Trabajos de explanación y limpieza del terreno.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=EEI5WndITcDnSoTX3z%2F7wA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=EEI5WndITcDnSoTX3z%2F7wA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **ADIF Alta Velocidad - Consejo de Administración**

→ Tipo de Administración Entidad de Derecho Público

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web [http://www.adifaltavelocidad.es/es\\_ES/empresas\\_servicios/licitaciones/licitaciones.shtml](http://www.adifaltavelocidad.es/es_ES/empresas_servicios/licitaciones/licitaciones.shtml)

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=oqKsoGhQf9gQK2TEfXGY%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Sor Ángela de la Cruz, 3

→ (28020) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Correo Electrónico [jcampo@adif.es](mailto:jcampo@adif.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Construcción AV

→ Sitio Web <http://www.adifaltavelocidad.es>

### Dirección Postal

→ C/ HIEDRA S/N (EDIFICIO 23)

→ (28036) MADRID ES

## Contacto

→ Teléfono 917744838

→ Correo Electrónico [trodriguez@adif.es](mailto:trodriguez@adif.es)

## Recepción de Ofertas

→ ADIF Alta Velocidad

→ Sitio Web <http://www.adifaltavelocidad.es>

## Dirección Postal

→ C/ HIEDRA S/N (EDIFICIO 23)

→ (28036) MADRID ES

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 16/08/2018 a las 12:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Economica

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 10/09/2018 a las 10:30 horas

### Lugar

→ Sala de apertura de Plicas

### Dirección Postal

→ C/ HIEDRA S/N (EDIFICIO 23)

→ (28036) MADRID ES

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 28/06/2018

→ Fecha de publicación 29/06/2018

## Objeto del Contrato: Proyecto de construcción de plataforma y vía del acceso en ancho convencional a la estación de alta velocidad de antequera en Málaga

- Valor estimado del contrato 6.814.350,02 EUR.
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 6.986.934,54 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 5.774.326,07 EUR.
- Clasificación CPV
  - 45111200 - Trabajos de explanación y limpieza del terreno.
- Plazo de Ejecución
  - 225 Día(s)
- Lugar de ejecución
  - Subentidad Nacional Málaga
  - Código de Subentidad Territorial ES617
- Dirección Postal
  - ES

## Condiciones de Licitación

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Descripción de Programas de Financiación Este contrato podrá ser cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del P.O. Plurirregional de España 2014-2020, Objetivo Temático 7: Transporte sostenible.

## Requisitos de participación de los licitadores

### Clasificación empresarial solicitada

- D1-3- Tendido de vías.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)
- D3-5- Señalizaciones y enclavamientos.(superior a 2.400.000 euros e inferior o igual a cinco millones de euros)

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS
  - Ponderación : 60

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS
  - Ponderación : 40